

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCION N° 190/2015

Ciudad Presidente Franco, 10 de noviembre de 2015.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE DE LA MALLA CURRICULAR DE LA CARRERA DE ODONTOLOGIA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA, DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE.

VISTO Y CONSIDERANDO : La solicitud presentada por la Decana de la Facultad de Odontología de la Universidad Privada del Este, en la que propone y solicita la aprobación del Ajuste de la Malla Curricular de la Carrera de Odontología de esta institución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Consejo Superior Universitario,

RESUELVE:

Art.1°: Aprobar el **Ajuste de la Malla Curricular** de la Carrera de Odontología correspondiente a la Facultad de Odontología, de la Universidad Privada del Este.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Dr. Nicolás Flores González
Secretario General



Prof. Dr. Roberto González Vaesken
Pdt. Consejo Superior Universitario